Sin Vigencia

(NOMBRAR AL SEÑOR CARLOS SCHIEBEL SEVILLA, VICEMINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 220-2006, aprobado el 05 de junio de 2006

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 113 del 12 de junio de 2006

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 220-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar al Señor Carlos Schiebel Sevilla, Viceministro de Hacienda y Crédito Público.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el cinco de junio del año dos mil seis. **Enrique Bolaños Geyer,** Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/28215